



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5782/98.-

REF./RUGGERO, GUILLERMO CESAR.-
S/RECLAMO ADMINISTRATIVO.-

DICTAMEN N°: 1036/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 51/52 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 28 de septiembre de 1.998.-
CD/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE